

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21081** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios para el mantenimiento y explotación del sistema integral de vigilancia, predicción e información de la calidad del aire del Ayuntamiento de Madrid (SIVPICA).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
    - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, 7.<sup>a</sup> planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
    - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
    - 5) Telefax: 91 588 01 15.
    - 6) Correo electrónico: [contratacionagmaym@madrid.es](mailto:contratacionagmaym@madrid.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de junio de 2016 hasta las catorce horas.
  - d) Número de expediente: 300/2015/01435.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Mantenimiento y explotación del sistema integral de vigilancia, predicción e información de la calidad del aire del Ayuntamiento de Madrid.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Calle Bustamante, n.º 16.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid 28045.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años. Fecha prevista de inicio: 1 de septiembre de 2016.
  - f) Admisión de prórroga: Sí procede. Máximo dos años.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.410000-2 (Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de medida, pruebas y verificación) y 90.731000-0 (Servicios relacionados con la contaminación atmosférica).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: 1. Criterios no valorables mediante cifras o porcentajes. Calidad de la Oferta, de acuerdo con el contenido de la memoria descriptiva (Máximo 25 puntos ); 2. Criterios valorables en cifras o porcentajes. Oferta económica (Máximo 25 puntos); 3.

Criterios valorables en cifras o porcentajes. Mejoras técnicas (Máximo 25 puntos); 4. Criterios valorables en cifras o porcentajes. Criterios sociales (Máximo 10 puntos); 5. Criterios valorables en cifras o porcentajes. Criterios ambientales (Máximo 15 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 4.543.794,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 3.029.196,00 euros. Importe total: 3.665.327,16 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 90.875,88 euros. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP, apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable del representante legal de la empresa de que el volumen anual de negocios en alguno de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), asciende, al menos, a la cantidad fijada como base de licitación cifrada en 3.029.196,00.  
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 del TRLCSP, apartado b). Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable del representante legal de la empresa de que dispone de laboratorio, propio o no, con la acreditación ENAC conforme a la norma UNE-EN ISO 17025, para los trabajos de calibración in situ de los equipos analizadores de gases y, de que dispone de una unidad móvil, propia o no, de los equipos descritos en el pliego de prescripciones técnicas, para la realización de campañas de medición de contaminantes atmosféricos.  
Artículo 78.1 del TRLCSP, apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: Criterio de selección: Se deberá aportar una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años (2012 a 2016, ambos incluidos), que incluya importes, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. El licitador deberá acreditar al menos 300.000,00 (euros), como ejecutado durante el año de mayor ejecución del período citado, en servicios de mantenimiento y explotación de sistemas de vigilancia de calidad del aire.
  - c) Otros requisitos específicos: - Acreditación del cumplimiento de las normas de calidad según el artículo 80 de la TRLCSP criterio "disponer del certificado UNE-EN ISO 9001:2008, vigente" - Acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental según el artículo 81 de la TRLCSP criterio "disponer del certificado UNE-EN ISO 14001:2004, vigente".  
- Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (art. 64.1 TRLCSP).  
- Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 64.2 TRLCSP).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 20 de junio de 2016 hasta las catorce horas.
  - b) Modalidad de presentación: Manual.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

- 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
  - 4) Dirección electrónica: [contratacionagmaym@madrid.es](mailto:contratacionagmaym@madrid.es).
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Sobre "B" Criterios no valorables en cifras o porcentajes.
  - b) Dirección: Calle Montalbán, número 1, 4.ª planta, sala 403.
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
  - d) Fecha y hora: 27 de junio de 2016, a las 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de mayo de 2016.
12. Otras informaciones: - Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Madrid, 10 de mayo de 2016.- El Secretario general técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A160026591-1